

AGF-885-2012

Santiago, 10 de agosto de 2012

Señor:
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF. MODIFICACIONES EFECTUADAS A CONTRATO GENERAL DE FONDOS MUTUOS DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, cúmplenos con informar las modificaciones efectuadas al Contrato General de Fondos Mutuos, con ocasión a las observaciones realizadas por ese Organismo Fiscalizador a dicho documento, a través de Oficio Ordinario N° 14.114 el 07 de junio del presente.

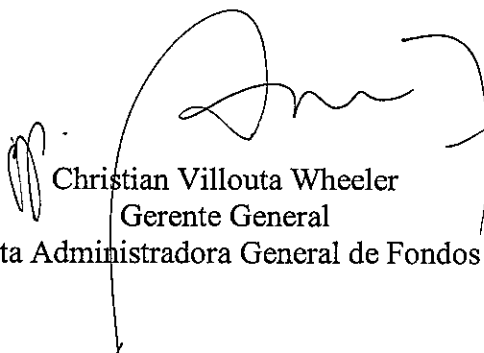
1. Numero de modificaciones:7
2. Detalle de los cambios:
 - a) En la cláusula segunda, se incorporó la expresión “y rescates”, luego de la frase que indica “....específicamente en lo que respecta a los aportes”.
 - b) En la cláusula quinta, numeral 5.2, se indicó que el mandato denominado “Autorización de Inversión Periódica”, utilizado en la suscripción de Planes de Suscripción de Cuotas, a través del cual el partícipe autoriza a Bancos y Administradores de Tarjeta de Crédito a cargar, con la periodicidad indicada por el cliente, cuentas corrientes, cuentas vista y tarjetas de crédito, será provisto para tales efectos por la sociedad administradora.
 - c) En la cláusula quinta, numeral 5.3, sub-numerales i, ii, iii, y iv., se incorporó la posibilidad que los partícipes también puedan poner término a sus planes de suscripción de cuotas, informando directamente su renuncia a la sociedad administradora, en la forma y condiciones que se establecen en dichos sub-numerales.
 - d) Se eliminó Anexo B, denominado “Autorización de Inversión Periódica”.

Q

Yo Christian Villouta Wheeler, Gerente General de Penta Administradora General de Fondos S.A , soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente éstas corresponden a las contenidas en los textos del reglamento interno y contrato de suscripción de cuotas que se depositan

q

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Christian Villouta Wheeler
Gerente General
Penta Administradora General de Fondos S.A.